

ANEXO**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2025**

Melilla, a 09 de diciembre de 2025

REUNIDOS

De una parte la Excmo. Sra. Dña. Fadela Mohatar Maanan, en su calidad de Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor de la Ciudad Autónoma de Melilla, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo décimo del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y de otra parte, Dña. María Inmaculada García Vázquez, Presidenta de la ASOCIACIÓN AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA DE MELILLA (C.I.F. G55374276). Los comparecientes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para otorgar el presente Convenio de Colaboración a cuyo efecto.

EXPONEN

Entre las competencias que le son encomendadas a la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor tras Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2023, relativo a la aprobación del Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías de la Ciudad de Melilla (Acuerdo de Consejo de Gobierno núm. 538, publicado en BOME extraordinario núm. 54 de lunes 31 de julio de 2023), se encuentra la siguientes:

"5.2.2. En materia de Cultura

- La promoción de actividades divulgativas sobre nuestra historia, costumbres, tradiciones, (cursos de verano, jornadas literarias, de historia, etc.)."

La Asociación Aula Permanente de Formación Abierta de Melilla tiene programado un proyecto titulado "Encuentros Universitarios y Culturales Granada-Melilla" con el que busca dinamizar los valores de la Universidad de Granada y fortalecer la cooperación entre Melilla y otras ciudades de Granada. A través de encuentros universitarios y culturales se fomentará el intercambio de experiencias, el aprendizaje continuo y la proyección cultural de los estudiantes, contribuyendo al desarrollo educativo y al fortalecimiento del vínculo Granada-Melilla.

Objetivos:

Fomentar los valores y el prestigio de la Universidad de Granada en Melilla.

Promover la colaboración entre asociaciones universitarias de distintas sedes.

Desarrollar actividades culturales y académicas que impulsen la participación activa del alumnado.

Ofrecer charlas, talleres y eventos culturales que refuerzen la formación universitaria y el conocimiento humanístico.

Asimismo, el presente convenio se encuentra incluido en el PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL PERÍODO 2024-2026 (última modificación publicada en BOME nº 6319 de 17/10/25).

Por todo ello, sobre los antecedentes que preceden, las partes proceden a otorgar Convenio de Colaboración con base en las siguientes.

CLÁUSULAS**PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO.**

El objeto del presente convenio de colaboración es la realización de una serie de encuentros universitarios y culturales englobados en las siguientes actividades:

Encuentros entre asociaciones universitarias: reuniones de coordinación y planificación conjunta.

Ciclos de conferencias: con profesores y expertos en temas de cultura, historia y sociedad. Talleres y seminarios: sobre competencias culturales, comunicación, investigación y patrimonio.

Jornadas culturales y artísticas: exposiciones, recitales o presentaciones.

Visitas culturales guiadas por Melilla la Vieja y ruta de los templos.

Acto de la Patrona de la Universidad de Granada: ponencia institucional y ofrenda floral.

Acto cultural de clausura con entrega de diplomas y orla.